

Ambato, Febrero 12 del año 2020

A los Señores accionistas de la Compañía de Transporte de carga Pesada PEFASTRUCK S.A.

En calidad de gerente de la Compañía durante el año 2019, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, presento el siguiente informe de funciones realizadas durante este periodo presento el siguiente informe para todos mis compañeros..

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones con el Servicios de Rentas Internas, realizando las declaraciones a su debido tiempo.

La compañía es una Institución de agrupación de accionistas para dar servicio de transporte de carga pesada, para lo cual contamos con unidades en perfecto estado mecánico, y cada accionista tiene carga propia o da el servicio a varias fábricas e Instituciones.

Los compañeros accionistas aportan un valor económico mínimo para los diferentes gastos administrativos.

Se ha llevado la contabilidad como lo dispone la ley, misma que ha sido revisada minuciosamente por el compañero nombrado en calidad de Comisario revisor, quien ha verificado la situación económica.

Espero haber cumplido las funciones para las cuales fui electo, presento mis sinceros agradecimientos por esa confianza.

Atentamente.



Sr. Rodrigo Carranza
GERENTE